

## **Declaración jurada de divulgación**

Conforme a los Estatutos Revisados de Arizona (A.R.S.) §33-422, un vendedor de cinco o menos lotes de terreno, que no sea terreno subdividido, en un área no incorporada de un condado, así como cualquier vendedor subsiguiente de dicho lote, deberá proporcionar una declaración jurada de divulgación por escrito, en sustancialmente el mismo formulario establecido en el estatuto, al comprador al menos siete días antes de transferir la propiedad. El comprador deberá acusar recibo de la declaración jurada. El comprador tiene el derecho de rescindir la transacción de venta durante un período de cinco días luego de la recepción de la declaración jurada de divulgación. El vendedor debe registrar la declaración jurada de divulgación formalizada al mismo tiempo que se registra el acto.

En la Declaración jurada de divulgación se hace referencia a diversos estatutos. El vendedor deberá revisar estos estatutos antes de completar la Declaración jurada. Los estatutos de Arizona están disponibles en [www.azleg.state.az.us/ArizonaRevisedStatutes.asp](http://www.azleg.state.az.us/ArizonaRevisedStatutes.asp).

La Declaración jurada de divulgación también hace referencia a diversos mapas e información disponible en el sitio web del Departamento de Bienes Raíces del Estado (“ADRE”) en [www.azre.gov/](http://www.azre.gov/).

La Declaración jurada de divulgación se deberá usar junto con cualquier otra declaración de divulgación de propiedad del vendedor correspondiente u otra documentación de divulgación del vendedor.

No se hace ninguna declaración en cuanto a la validez legal o idoneidad de la siguiente Declaración jurada de divulgación o las consecuencias de la misma. Si desea asesoría legal, fiscal o profesional, comuníquese con su abogado, asesor fiscal u otro consultor profesional.

El poder legislativo a menudo suplementa la Declaración jurada de divulgación. Es posible que el siguiente formulario de Declaración jurada de divulgación no esté actualizado o no sea 100% preciso, ya que el derecho estatutario o el derecho común están sujetos a cambios.

**Revise los requisitos estatutarios para la Declaración jurada en:**

[www.azleg.state.az.us/FormatDocument.asp?inDoc=/ars/33/00422.htm&Title=33&DocType=ARS](http://www.azleg.state.az.us/FormatDocument.asp?inDoc=/ars/33/00422.htm&Title=33&DocType=ARS)

***No debe actuar de acuerdo con esta información sin recurrir a asesoría legal independiente.***

AL REGISTRARSE ENVÍELO A:

---

---

---

---

DECLARACIÓN JURADA DE  
DIVULGACIÓN CONFORME A  
LOS A.R.S. §33-422

Yo, \_\_\_\_\_ (“Vendedor(es)”), habiendo prestado debido juramento, por el presente realizo(zamos) esta Declaración jurada de divulgación en relación con el inmueble situado en el área no incorporada de:

Condado \_\_\_\_\_, Estado de Arizona, ubicado en:

\_\_\_\_\_y  
descrito legalmente como:

(Descripción legal adjunta a tal efecto como Anexo “A”)  
 (“Propiedad”)

1.  Hay  No Hay... acceso legal a la Propiedad, tal como se define en los A.R.S. §11-831.

Se desconoce.

Explicación: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2.  Hay  No Hay.... acceso físico a la Propiedad  Se desconoce

Explicación: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3.  Hay  No Hay.... una declaración de parte de un topógrafo o ingeniero autorizado disponible que indique si la Propiedad tiene acceso físico que es transitable con un vehículo automotor de pasajeros de tracción a dos ruedas.

4. El acceso legal y físico a la Propiedad  es  no es...el mismo  Se desconoce  No aplicable

Explicación: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

*Si el acceso al lote no es transitable con vehículos de emergencia, el condado y los proveedores de servicios de emergencia no serán responsables por cualesquier daños y perjuicios que resulten de la incapacidad de transitar por el acceso para proporcionar los servicios necesarios*

5. La(las) vía(s) es(son)  mantenida(s) públicamente  mantenida(s) de forma privada  no recibe(n) mantenimiento  no aplica. Si aplica,  hay  no hay... un acuerdo de mantenimiento de vías registradas  
*Si las vías no se mantienen públicamente, el(los) titular(es) de la Propiedad es(son) responsable(s) de mantener las vías y aquellas vías que no se mejoren de acuerdo con las normas del condado y se acepten para mantenimiento no serán la responsabilidad del condado.*
6. La Propiedad, ya sea total o parcialmente,  está  no está... ubicada en una zona anegable regulatoria designada por la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA). Si la propiedad está en una zona anegable, podría quedar sujeta a leyes de zonas anegables
7. La Propiedad  es  no es.... Sujeta a  Fisuras o  Suelos expansivos  Se desconoce  
 Explicación: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_
8. Actualmente se proporcionan los siguientes servicios a la Propiedad:  agua  alcantarillado  electricidad  gas natural  teléfono particular  servicio de televisión por cable.
9. La Propiedad  recibe  no recibe... suministro de agua que requiere de transporte de agua a la Propiedad.
10. La Propiedad recibe suministro de  una compañía de agua privada  un proveedor de agua municipal  un pozo privado  un pozo compartido  ningún pozo. Si la propiedad recibe suministro de un pozo compartido, el pozo compartido  es  no es... un sistema de agua pública, tal como define en la Ley de Agua Potable Segura (42 Código de Estados Unidos §300f).  
*Aviso al comprador: Si la propiedad recibe suministro de un pozo, una compañía privada de agua o un proveedor municipal de agua, es posible que el Departamento de Recursos Hidráulicos de Arizona no haya emitido una determinación respecto al suministro de agua. Si desea más información sobre el suministro de agua, comuníquese con el proveedor de agua.*
11. La Propiedad o el agua usada en la Propiedad  es  no es el objeto de una declaración de uso de agua en una adjudicación general de derechos de agua.  Se desconoce  
*Este es un proceso judicial para determinar el uso y la prioridad relativa de derechos de agua. Hay un mapa de áreas adjudicadas disponible en el sitio web del Departamento de Recursos Hidráulicos.*
12. La Propiedad  tiene  no tiene... una instalación para el tratamiento de aguas residuales en el sitio (es decir, un sistema séptico o alternativo estándar para tratar y desechar las aguas residuales).  Se desconoce. Si aplica: a) la Propiedad  requerirá  no requerirá... el establecimiento de una instalación para el tratamiento de aguas residuales en el sitio; b) La instalación para el tratamiento de aguas residuales en el sitio  se ha  no se ha... inspeccionado.
13. La Propiedad  ha sido  no ha sido... objeto de una prueba de percolación.  Se desconoce

14. La Propiedad  tiene  no tiene uno o más dispositivos de energía solar  bajo arrendamiento  de la misma propiedad.

*Aviso al comprador: Si la Propiedad cuenta con dispositivos de energía solar, el comprador es responsable de verificar la colocación y el método de desecho adecuados de los dispositivos, según corresponda. Si los dispositivos de energía solar son arrendados, el vendedor o el titular de la propiedad deberán dar a conocer el nombre y la información de contacto de la compañía arrendadora.*

*Nombre de la compañía arrendadora: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_*

15. La propiedad  cumple  no cumple... con los requisitos mínimos de urbanización del condado aplicables de la designación de urbanización aplicable.

16. La venta de la Propiedad  cumple  no cumple... con los requisitos de los A.R.S. §11-831 respecto a lotificación. En caso de no cumplir con tales requisitos, el titular de la propiedad no tendrá derecho a recibir un permiso de construcción. El vendedor o el titular de la propiedad deberán dar a conocer todas las deficiencias al comprador.

Explicación: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

17. La Propiedad  está  no está ubicada en la zona despejada de un aeropuerto militar o instalación militar secundaria, tal como se define en los A.R.S. §28-8461 (los mapas están disponibles en el sitio web del Departamento de Bienes Raíces del Estado).

18. La Propiedad  está  no está ubicada en la zona de niveles elevados de ruido o de accidentes potenciales de un aeropuerto militar o una instalación militar secundaria, tal como se define en los A.R.S. §28-8461 (los mapas están disponibles en el sitio web del Departamento de Bienes Raíces del Estado).

19. Aviso: Si la Propiedad está ubicada dentro del territorio en las inmediaciones de un aeropuerto militar o una instalación militar secundaria, la Propiedad deberá cumplir con las normas de atenuación de sonido tal como lo indican los A.R.S. §28-8482 (los mapas están disponibles en el sitio web del Departamento de Bienes Raíces del Estado).

20. La Propiedad  se ubica  no se ubica bajo espacio aéreo militar restringido.  Se desconoce (Los mapas están disponibles Enel sitio web del Departamento de Bienes Raíces del Estado).

21. La Propiedad  se ubica  no se ubica dentro del alcance de artefactos electrónicos militares, tal como lo definen los A.R.S. §9-500.28 y los A.R.S. §11-818. Se desconoce (los mapas están disponibles en el sitio web del Departamento de Bienes Raíces del Estado).

22. El uso de la Propiedad  se limita  no se limita de ninguna manera en relación con un gravamen de título debido a litispendencia ("lis pendens"), una orden judicial, una orden del departamento de bienes raíces del estado o una acción legal pendiente. Si el uso de la propiedad está limitado debido a un gravamen de título, el vendedor o el titular de la propiedad deberán dar a conocer las restricciones al comprador.

Explicación: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

La presente Declaración jurada de divulgación reemplaza cualquier Declaración jurada de divulgación registrada previamente.

Certifico bajo protesta de decir verdad que la información incluida en esta declaración jurada es verdadera, completa y correcta según mi leal saber y entender

Fechado el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ por:  
(FECHA) (AÑO)

Nombre del vendedor (en letra de imprenta) \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

Nombre del vendedor (en letra de imprenta) \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

ESTADO DE ARIZONA )  
) ss.  
Condado de \_\_\_\_\_)

JURADO Y SUSCRITO ante mí el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
(FECHA) (AÑO)

Por: \_\_\_\_\_

Notario Público

Mi comisión vence el: \_\_\_\_\_  
(FECHA)

El (Los) Comprador(es) acusa(n) de recibido una copia de esta Declaración jurada de divulgación el:

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
(FECHA) (AÑO)

Nombre del comprador (en letra de imprenta) \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

Nombre del comprador (en letra de imprenta) \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_